

## **Recibí una citación o notificación por parte de la Ciudad de Manor (Police Department / Code Enforcement) , ¿Qué tengo que hacer?**

El Departamento de Policía de Manor y citaciones del Departamento de Cumplimiento de Códigos/quejas a las personas que presuntamente han violado una ciudad, estado o ley federal que tuvo lugar en la Ciudad de la jurisdicción de Manor. Un violador tendrá aproximadamente 20 a 30 días a partir de la fecha de la infracción para comparecer ante la Corte. El Aspecto La fecha no es una fecha Corte real, es una fecha que debe comparecer ante la Corte para determinar cómo manejar la citación recibida (ver "¿Cuáles son mis opciones? " En la pestaña Preguntas Frecuentes).

Si la fecha de aparición coincide con un fin de semana o vacaciones que le permitirá aparecer el lunes siguiente (consulte el sitio web de la ciudad para las vacaciones observadas).

**Nota:** Si usted tiene **16 años de edad o más jóvenes** que están obligados a comparecer , con su padre, madre o tutor legal, ante el Juez y hacer un alegato en audiencia pública. Se le notificará por correo de los US cuando su fecha de corte programado es.

**Nota:** Si usted tiene **20 años de edad o más joven** y comprometido un delito de alcohol, drogas o tabaco, usted está obligado a comparecer ante el juez y hacer un alegato en audiencia pública. Se le notificará por correo de los US cuando su fecha de corte programado es.